

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **123**

Fecha: 16/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2018 00238	Especial De Pertenenencia	INGRID JOHANA CENTANARO ANDRADE	ALDO MANUEL CENTANARO LERCH	Auto rechaza de plano solicitud nulidad RECHAZA DE PLANO NULIDAD. AVISO ESTA FJADO CONFORME A LA NORMA QUE LO DISPONE. CURADOR NO REALIZO NINGUN PRONUNCIAMIENTO. AGOTADO TRAMITE EXCEPCIOES SE PROSEGUIRA TRAMITE	12/08/2022	
11001 31 03 018 2018 00238	Especial De Pertenenencia	INGRID JOHANA CENTANARO ANDRADE	ALDO MANUEL CENTANARO LERCH	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA DE RECONVENCION. CONTROLAR TERMINOS	12/08/2022	
11001 31 03 018 2018 00238	Especial De Pertenenencia	INGRID JOHANA CENTANARO ANDRADE	ALDO MANUEL CENTANARO LERCH	Auto pone en conocimiento SERETARIA DE TRAMITE EXCEPCIONES PREVIAS	12/08/2022	
11001 31 03 018 2019 00196	Especial De Pertenenencia	MARCELA OTALORA CALVO	BERTHA LATORRE DE ARENSBURG	Auto pone en conocimiento EN CONOCIMIENTO MANIESTACION AUXILIAR DE LA JUSTICIA. DISPONE COMUNICAR A LA PERITO QUE PRESENTO EXPERTICIO QUE DEB ASISTIR A LA INAPECCION JUDICIAL.	12/08/2022	
11001 31 03 018 2019 00731	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CERTUX SAS	Auto resuelve Solicitud SE TIENE EN CUENTA QUE DEMANDADA SE NOTIFICO EN LEGAL FORMA Y NO CONTESTO DEMANDADA. ACEPTA CESION DE CREITO. PARA RECONOCER EPERSOSNERIA ALLEGAR REWQUISITO DISPUESTO EN AUTOS.	12/08/2022	
11001 31 03 018 2019 00731	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S. A.	CERTUX SAS	Auto ordena oficiar NO HAY LUGAR A LIBRAR OFICIOS SOLIICITADOS. ELABORAR OFICIOS DISUTOS EN AUTO.	12/08/2022	
11001 31 03 018 2022 00242	Verbal	VICTOR PASTOR MUÑOZ ESPINOSA	CARLOS ALBERTO TRIVIÑO CORREA	Auto rechaza demanda NO AVOCA CONOCIMIENTO DEL PROCESO POR FALTA DE COMPETENCIA. ENVIAR A JUECES CIVILES MUNICIPALES REPARTO	12/08/2022	
11001 31 03 018 2022 00244	Ejecutivo Singular	YOLANDA PANTANO AMADOR	RICARDO HENAO TORRES	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIR DIAN. RECONOCE APODERADO	12/08/2022	
11001 31 03 018 2022 00244	Ejecutivo Singular	YOLANDA PANTANO AMADOR	RICARDO HENAO TORRES	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR	12/08/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 2022 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LA ESTACIÓN GOURMET SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. OFICIAR DIAN. RECONOCE APODERADO	12/08/2022	
11001 31 03 018 2022 00248	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	LA ESTACIÓN GOURMET SAS	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES. OFICIAR	12/08/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/08/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO